

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: NO HAY REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA, SIN PROCURACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; PRÓXIMA SEMANA, EL DICTAMEN**

El político de Zacatecas, hay que decirlo, fue un solitario actor político en la Cámara de Senadores, antes de la sucesión presidencial, que se pronunció por la revisión en la fallida, fracasada política pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en materia de seguridad pública.

Ello, le acarreó serios problemas con “ysq” y, a punto estuvo de que no lo tomaran en cuenta entre los presidenciables del régimen, e incurrió en la ingenuidad, él Adán Augusto López Hernández y Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en creer que habría juego parejo para elegir al candidato idóneo para la postulación en Morena.

En el país, millones de mexicanos, menos ellos, sabían que el dedazo iba favorecer a la ex jefa del gobierno en CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, cual fue, en tiempo y forma, en la estrategia del jefe máximo de ese partido y del Poder Ejecutivo Federal.

Además, el aún senador de la República, fiel a su respeto a la Constitución, votó en contra del plan “B” en materia de reforma electoral, lo que le acarreó desconfianza entre el grupo parlamentario que coordina.

O entre la clase política zalamera y lambiscona con “ysq”.

Empero, llegó el momento de la sucesión y las reglas no escritas de nuestro sistema político, lo avasallaron y tras un montaje de proceso interno, los participantes en la simulación de elección para la candidata o candidato a la Presidencia en Morena, se disciplinaron o mejor dicho, los disciplinaron.

Ellos, aceptaron que la camarada del Presidente, Claudia Sheinbaum fuera la candidata, y con resquemores, el mismo Marcelo Ebrard, se tragó sus palabras de que no iba obedecer órdenes de esa señora.



**Hoy, contra su defensa férrea de nuestra Constitución, división de Poderes, contrapesos constitucionales, aberrante proyecto de reforma al Poder Judicial que promueve su jefe máximo, “dobló” a Ricardo Monreal Ávila.**

**Virtual líder del partido oficial en LXVI Legislatura, asume desde estos meses, liderazgo en la nueva Legislatura, con la organización de los foros mediáticos, de simulación, de pantalla, para que se lleven a cabo con normalidad democrática, diría Ernesto Zedillo y con ello, simular que escucharon las propuestas, para dictaminar ese proyecto.**

**La parte esencial de la iniciativa, es la virtual extinción del Poder Judicial, con la caída de la actual integración en Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal,, requisitos para elegir jueces, ministros y magistrados del todavía contrapeso constitucional.**

**El que le tumbó a Andrés Manuel López Obrador, su plan “B” electoral, por inconstitucional y vicios legislativos.**

**¡En ninguna parte del mundo!, se eligen esos encargos en un Poder Judicial, ¡Ni Obama, pues!, ni en Estados Unidos, presunta democracia de primer mundo, llegó a idear un proyecto así, como en nuestro país, Andrés Manuel López Obrador, pero con sustento en la ignorancia y ocurrencia.**

**¡Claro ejemplo!, ayer, en su foro matinal, por el bloqueo de ejidatarios de Puebla a la autopista que comunica con CDMX y otros estados, el Presidente que ya se va, estaba más que encabronado, hay que decirlo en lenguaje coloquial, por su semblante y titubeo cuando se refirió al caso.**

**De tener vigencia hoy, su hitleriano proyecto de reforma al Poder Judicial, a nuestros compatriotas ejidatarios en ese estado, les echarían a jueces y magistrados de Morena, en la nueva Suprema Corte de Justicia en la Nación, y les dictan cadena perpetua.**

**Consideramos lo anterior, en el contexto de que ayer, en Culiacán, Sinaloa, se llevó a cabo el último foro en materia judicial, donde el senador Ricardo Monreal Ávila, hay que resaltarlo, atinó en su comentario que hizo en la tribuna que organiza Cámara de Diputados.**

**Algo así como relativo al rechazo nacional contra política fallida, de fracaso, en el régimen, en materia de combate a violencia y delincuencia.**

**En la tierra de los hombres leyenda de este país, reiteramos, los que sí hacen política social con el pueblo, sin ser autoridad, en servicios públicos y solidaridad con sus paisanos en pobreza o en desgracia por huracanes o mal tiempo, el ex gobernador de Zacatecas, admitió una ausencia en el proyecto: procuración de justicia y seguridad pública.**



La justicia, dijo durante su intervención, como tercer orador, se debe ver no solo como un derecho, sino también como un pilar sobre el que se edifique el respeto a la ley y la equidad de nuestra sociedad.

Reveló que, en plática con su correligionario y senador también, Pedro Haces, coincidieron en que ese tema, no incluye la iniciativa presidencial, pero ineludible, tratarlo, resaltó.

-“No puede haber, consejera (de la Judicatura Federa, Celia Maya García), una modificación profunda al sistema de justicia, sin la procuración y sin la seguridad pública, tiene que estar acompañada de la procuración de justicia del sistema de administración de justicia”.

Cual su crítica desde el Senado a fallida estrategia del régimen, “abrazos, no balazos”, contra violencia y delincuencia, Ricardo Monreal, habló:

-“Desde hace tiempo, el sistema de la seguridad pública está en el centro del debate de nuestro país, tenemos que aceptarlo, en el ámbito social, porque la seguridad y la justicia han pasado a ser objeto de análisis”.

-“Pero también de críticas constantes, lo cual, es lógico, si recordamos que la seguridad pública es una de las exigencias más sentidas de la ciudadanía y necesita ser atendida de manera eficiente y oportuna por el gobierno”.

No fue casualidad, que el foro que ayer analizaron en Sinaloa, fue el de Impartición, procuración de justicia y seguridad pública.

Es importante, admite, ponderar el significado de procuración y administración de justicia y el impacto que tienen ambos rubros en un bien mayor para el país, que es la seguridad pública de México.

-“La procuración de justicia encargada de investigar, perseguir y sancionar los delitos en representación de la sociedad incluye al Ministerio Público, agencias de investigación, la Fiscalías, que gozan de autonomía y que deben actuar con eficacia, profesionalismo e imparcialidad”.

Corregimos, eso de que las Fiscalías gozan de autonomía en este país, es una utopía, parte del discurso político, únicamente.

La seguridad pública, insistió el senador Monreal, se debe concebir como un elemento que forma parte esencial del bienestar de una sociedad, ya que conlleva a un Estado de derecho que genera las condiciones que permitan al individuo realizar las actividades cotidianas, con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados, están exentos de todo peligro, daño o riesgo.



Que es el reclamo popular en todos los sectores de este país, en el régimen saliente, clamores que Andrés Manuel López Obrador no vio ni escuchó, porque mantuvo su fracaso en esa política pública, a toda costa y costo.

-“Como función del Estado, la seguridad pública es el mecanismo idóneo para la realización de ee valor supremo del derecho, que es la seguridad en su concepción genérica hacia el Estado, por medio de la coordinación de actividades”.

Como la prevención, añade el senador de Morena,, persecución, salvaguarda de la integridad del derecho de las personas y de preservar libertades y mantener el orden y la paz pública.

Reiteramos, se ve y escucha bien el discurso oficial, pero el país, espera que, a partir del 1 de octubre próximo, lo que hoy reconoce Ricardo Monreal, se lleva a cabo cual política pública.

Considera que Ley de leyes, reconoce que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo que se ejerce por medio de los Tres Poderes de la Unión y de los estados, en sus respectivas competencias.

Contexto en que el legislador de Morena, señala que el Poder Judicial corresponde desarrollar la función jurisdiccional y, por lo tanto, está a cargo de la impartición de justicia y es correcto aquí (Sinaloa, la tierra de los hombres leyenda), en donde la situación actual de México, debemos admitir, presenta desafíos significativos entre la procuración a la impartición de justicia y la seguridad pública.

Con un “debo ser contundente”, vuelve a reconocer un déficit muy delicado en la impartición de justicia y seguridad pública, pues una de las causas estructurales se relaciona con la impunidad y falta de justicia que padece nuestro país en las últimas décadas, es la ausencia de una verdadera independencia de las instituciones que se encargan de impartirla.

-“Así como el distanciamiento cada vez más profundo que existe entre la sociedad mexicana con las autoridades judiciales que conocen y atienden sus conflictos en los juzgados de distrito, los Tribunales de circuito y la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Lo que resta, admite nuevamente, credibilidad en la actuación y pérdida de la legitimidad en sus decisiones. “Es decir, que la falta de confianza, la corrupción y la impunidad en las instituciones, son problemas persistentes que afectan al sistema judicial”.

Ricardo Monreal aprovecha para defender el proyecto oficial en materia judicial, iniciativa, afirma que “nos permite, al menos a mí”, ser optimista ante las lamentables situaciones que se presentan, ya que, entre otras cosas, se pretende que integren órganos de disciplina del Poder Judicial.



Que esos órganos, sean responsables de las decisiones que adopten frente a la sociedad y que sean sensibles a la problemática que aqueja a la ciudadanía para contar con un Poder del Estado, que constituya la verdad y la certeza jurídica, abierta, transparente, participativa y con auténtica vocación del servicio público, que abarque todos los sectores sociales.

El discurso monrealista, no pudo evitar crítica al Poder Judicial actual, particularmente SCJN: “ha intervenido en una posición de abierta confrontación respecto de los otros dos Poderes, suspendiendo la aplicación de leyes que, a menudo excede sus competencias, creando un conflicto con los principios de supremacía constitucional, de intromisión a la división de Poderes”.

Anuncia que, en coordinación con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero -¿A poco sí hay abogado de la nación?-, elaboran proyecto en materia de procuración de justicia que no contempla la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal, el 5 de febrero pasado, en Cámara de Diputados.

-“Pero que contempla desde modificaciones al artículo 19 (Ley de leyes) en materia de prisión preventiva, hasta la relativa a la extinción de dominio; una reforma a Ley Federal de Armas de Fuego. También sobre las desapariciones forzadas y el reclutamiento que en todos los estados ha generado consternación y preocupación a los ciudadanos”.

-“Reclutamiento forzado que normalmente se realiza a través del crimen organizado”.

Monreal, delinea proyectos a incluir en la reforma judicial, principalmente, en materia de narcotráfico, como abarcar Ley General de Salud, para el asunto del fentanilo, Ley de Amparo, donde el MP, puede tener también el carácter de quejoso para efectos del juicio de amparo.

Ley de la Delincuencia Organizada, Código Penal Federal “en distintas vertientes”, Código Nacional de Procedimientos, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Empero, el mismo senador, aclara: “hoy estamos platicando sobre eso y que no sabemos si podemos incluirlo en la próxima discusión, sobre esta iniciativa, porque es un tema profundo, el de la procuración de justicia y la seguridad pública”.

Ignoramos que quiso decir el legislador de Morena, cuando ponderó ante su auditorio que “a Sinaloa se le ha estigmatizado demasiado. Yo soy uno de los amantes de este estado. Y cuando llegamos Pedro Haces y yo, a veces llegamos con preocupación por los últimos acontecimientos”.

¿Qué pretendió decir el senador Ricardo Monreal?



## EN EL CHACALEO

No se tardó en conocer lo que quiso decir el político de Zacatecas, cual palabras que expresó siguiente orador, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: “la gratitud que siento por este generoso estado, próspero estado, pujante estado de Sinaloa, el granero de México”, ponderó... “A mí, me llena del mayor gusto siempre venir, le decía, ahora sí voy aquí a contarle lo que piensa mi querido amigo, el senador Ricardo Monreal, a mí nunca me ha dado miedo venir a Sinaloa los últimos años”... El coordinador del grupo mayor, reiteró su apoyo a la figura del defensor de oficio en el proyecto judicial: “de los más de dos millones y medio de temas, de asuntos, que se ventilan por diferentes razones en el Poder Judicial, el 72% se atienden por un defensor de oficio, con sueldos malos, con falta de articulación; más de 800 asuntos ve cada uno de los defensores de oficio. Y si no hay buenos defensores, pues la revisión integral del sistema, queda trunca”... En el último foro en materia judicial, permitieron uso de la palabra a Marlen Ángeles Tovar, representantes de los trabajadores del Poder Judicial en el estado... Qué mensaje o señal pretendió el régimen, enviar desde Sinaloa, con la presencia de la señora Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a los trabajos del foro, porque cuestionó jueces que liberan a ciudadanos presuntamente coludidos con la violencia y delincuencia... La verdad, innecesaria, presencia de la funcionaria en ese foro... Empero, bien que le replicó la ponente, que enviaron los trabajadores del Poder Judicial en Sinaloa... Tajante, juzgadora de carrera judicial, empezó con nombramiento de intendencia, luego oficial, secretaria, proyectista, con una antigüedad de 20 años... ¡Vamos, pues!, mexicana con la visión de progreso para su familia y profesionalismo personal... Sin ambages, hizo virtual réplica a todo lo que escuchó en el foro, previa a su participación... “Las policías realizan detenciones arbitrarias o desapariciones. El debate actualmente se da entre justicia, seguridad, derechos humanos, ¿vamos a sacrificar derechos humanos para dar resultados a la nación? Es peligroso. Es peligroso que nos digan que somos corruptos, porque se liberó a una persona, cuando no había pruebas. No existe la presunción de culpabilidad, existe la presunción de inocencia. Nosotros nos basamos en pruebas. En pruebas. ¡Por favor!, Fiscalías, la sociedad les reclama que presenten pruebas”... ¡Zas!... ¡Caray!, cómo se nota cuando habla una profesional de nuestras leyes y no una funcionaria con el discurso político, de odio, rencor y confrontación... A Marlen Ángeles Tovar, los que dicen no discriminar, lo hicieron con ella, porque en su presentación, minimizaron su bagaje, acaso, obligación mencionar su nombre y ponderar: por acuerdo de la comisión (Puntos Constitucionales que preside el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz), “se suma un representante más de los trabajadores del Poder Judicial”... ¡Caramba!... Marlen, ponderó que ninguna persona la puso en el cargo y que se ganó por impulso propio, los puestos que ocupó en el Poder Judicial, con exámenes rigurosos... “A nivel de Tribunales de los estados de la República, son 5 mil juzgadores; a nivel de Tribunales federales, que somos los juzgadores de amparo, básicamente, somos mil 700 juzgadores para todo el país. Somos 123



millones de mexicanos”... Acusó falta de plantilla laboral, escaso presupuesto, 0.26% del PIB, cuando a nivel mundial el promedio es 1 o 1%... Exigió justicia integral que tome en cuenta a las víctimas, escucharlas, “porque van a las Fiscalías y les piden, ni siquiera tienen sensibilidad, a una víctima de delito de violencia sexual, le piden que en la recepción, describa las circunstancias de la situación que vivió”... En virtual réplica a críticas de “ysq” para abajo, Marlen Ángeles Tovar, ofreció, defendió y fustigó: “si quieren más rendición de cuentas a la sociedad, ¡claro que sí!, estamos abiertos a esa rendición de cuentas, a esa transparencia, porque se trata del dinero de los mexicanos. Los mexicanos han invertido 30 años en sus jueces de amparo, van a invertir 7 mil millones de pesos o más o el equivalente, a la elección presidencial para elegir nuevos juzgadores”... ¡Zas!... Así fue la parte final de la intervención que hizo Marlen: “nosotros, estamos comprometidos con el cambio, si queremos una transformación real para todos, para las víctimas, para las Fiscalías, que se tomen en cuenta las condiciones laborales de trabajo, de los policías, de sus viudas, que tienen pensiones mínimas. Los policías a veces tienen que comprar sus uniformes. Las Fiscalías no tienen personal que se necesita. Nosotros, también estamos así”... “Y les agradezco que abran este diálogo, eso ya es muy valioso, ya están haciendo historia, ¡claro que sí!, porque estamos todos aquí dispuestos a colaborar. Pero, colaborar, no significa cooptar, tampoco significa sumisión. Nosotros somos independientes y vamos a defender eso siempre”... “Mexicanos, yo les hablo a todos ustedes tienen jueces en México y juezas. Yo soy una juez de carrera judicial y soy incorruptible. Y si no, presenten las pruebas en mi contra y me voy, porque así tienen que hacer las cosas. Gracias”... ¡Así o más claro! ¿Eh?... Repetimos lo que señalamos en este espacio: los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos, “ysq”, duden... La jueza, Marlen Ángeles Tovar, es una ciudadana que sí tiene sentido común y lo expresó ante los promoventes de la reforma al Poder Judicial... Durante la clausura del último foro, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, adelanta que próxima semana, “podremos tener un documento”, ¡el dictamen, pues!, de la reforma al Poder Judicial, para ponerlo a consideración de los miembros de la comisión de Puntos Constitucionales, analicen y luego, a discusión... Hay que decirlo en tiempo y forma, ponencia de Marlen Ángeles Tovar, fue la parte estelar en el último foro en materia de reforma judicial... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)/... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...